

Un joven citado a declarar tras una concentración acusado de delitos de odio

04/05/2021



El joven muestra el DNI a la policía a la entrada a los Juzgados.

Los cánticos por los que han citado a un joven antifascista en los juzgados de Elda para declarar han vuelto a oírse esta mañana frente a las puertas de este edificio público. Se le acusa de un supuesto delito de odio que tuvo lugar el pasado 3 de febrero en el mismo punto precisamente durante una concentración a favor de la libertad de expresión y contra la citación de dos compañeros por los mismos motivos.

Así han vuelto a corearse consignas contra la Casa Real ("los Borbones son unos ladrones"), contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ("la Policía tortura y asesina"), y contra la organización política de país

("estado terrorista, estado fascista").

El joven citado, Enric Navarro, se ha acogido a su derecho de no declarar ante la fiscal argumentando que "solo ejercí mi derecho a la libertad de expresión, aunque creo que no es real viendo el despliegue policial que se ha producido esta mañana frente a la concentración", a la que ha acudido una veintena de personas.



Las dos personas que declararon el pasado mes de febrero fueron absueltas y Navarro confía en que su caso será similar, si bien afirma que "si hubiese libertad de expresión real no me habrían citado". Cabe recordar que según la Policía, se iba a interponer una denuncia también contra el organizador de la concentración del 3 de febrero por desplazarse sin consentimiento de los juzgados a la puerta del Ayuntamiento.



La concentración al fondo y agentes de la Policía Nacional controlando.